

Anexo N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad.

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
“Implementación de la Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”

Entidad:	Municipalidad Provincial de Moyobamba			
Periodo de seguimiento:	1 de enero al 30 de junio de 2024			
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR Y DENOMINACIÓN	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
013-2024-2-0469-AOP “Contratación de personas naturales y jurídicas para brindar servicios de publicidad estatal a la Municipalidad Provincial de Moyobamba.”	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad, adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Implementada
9662-2024-CG/PREVI-AOP “Financiamiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los concejos municipales en el año fiscal 2023”	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad, adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad evidenciado como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Implementada
10235-2024-CG/PREVI-AOP “Acreditación de la Máxima Autoridad Administrativa responsable del registro de sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses”	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad, adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Implementada
14395-2024-CG/PREVI-AOP “Remisión a la Contraloría General de la República de la relación de nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, correspondiente al período 2023”	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al Titular de la entidad, adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	Implementada